

EXPDTE. N°: 1446/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GRANDE, remite copia del comunicado n° 003/2009 referido a que es imprescindible que las empresas licenciatarias y prestadoras del servicio de internet en esa localidad, realicen inversiones en infraestructura necesaria para el suministro del servicio.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Septiembre de 2009